

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA AESI RRHH 2022

A.- VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA EN FORMACIÓN SOLICITANTE: 0-20 PUNTOS			
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	10	Hasta 6	Aceptable
		Hasta 7	Buena
		Hasta 8	Muy buena
		Hasta 10	Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	Publicaciones	0	Nada
		Hasta 1	Aceptable
		Hasta 2	Buena
	Congresos	Hasta 3	Excelente
		0	Nada
		Hasta 1	1er autor nacional
	Otros méritos	Hasta 2	1er autor internacional
		3	FSE
		0-2	Proyectos
		0-1	Patentes
B.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS			
CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA	0-10	Hasta 6	Aceptable
		Hasta 7	Buena
		Hasta 8	Muy buena
		Hasta 10	Excelente
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	0-20	Hasta 12	Investigación Básica
		Hasta 15	Mecanismos de Enfermedad
		Hasta 18	Estudios sobre pacientes o poblacionales
		Hasta 20	Diagnóstico y tratamiento
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS			
PUBLICACIONES DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2017-fin de plazo presentación solicitudes (autor principal: primer autor, último firmante o autor de correspondencia; senior: último firmante o autor de correspondencia; para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.)	0-40	4 puntos por cada publicación como autor principal de 1er decil (si es joven 6 puntos por cada publicación como senior de 1er decil)	
		3 puntos por cada publicación como autor principal de 1er cuartil	
		2 puntos por cada publicación como autor principal de 2º cuartil	
		2 puntos por cada publicación de primer decil en el periodo evaluable como no autor principal	
		0,6 puntos por cada publicación de primer cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0,2 puntos por cada publicación de segundo cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
		2	Financiación discontinua
		4	Financiación continuada
		6	Financiación solapante
		8	Perfil excelencia
	10	Perfil excelencia más financiación internacional	
<b>Factor de corrección:</b>			
- Podrá aumentarse hasta 40 p máximo (consensuado en panel) la puntuación de las publicaciones de los jefes de grupo no contratados Miguel Servet o Juan Rodés, considerando: Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total; autor en al menos 2 publicaciones con factor de impacto igual o superior a 20, al menos una de ellas como senior, y; nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. <b>Negativo</b> en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia			
- Podrá aumentarse hasta 50 p máximo (consensuado en panel) la puntuación para los JG contratados Miguel Servet o Juan Rodés, considerando: i) la capacidad de liderazgo en la producción científica teniendo en cuenta la Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, el nº de publicaciones en las que figura como autor senior y la firma como Autor en al menos 2 publicaciones con factor de impacto igual o superior a 20, al menos una de ellas como senior; ii) la captación de fondos en concurrencia competitiva. <b>Negativo</b> en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia o escasa captación de fondos en concurrencia competitiva.			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			

**PUBLICACIONES NO ACEPTADAS**

No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión  
No firma grupo/consorcio

**PUBLICACIONES ACEPTADAS**

Jefe de grupo: 10 mejores publicaciones del periodo 2017-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2020

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis y guías de práctica clínica). De las 10 publicaciones, se aceptarán un máximo de 3 revisiones.

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.

Debe adjuntarse a la solicitud documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.